COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

ADENDA Nº 1 AL CONTRATO Nº 31/2011

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA

Entre el Comando de la Fuerza Aérea en adelante denominado el **"CONTRATANTE"**, con domicilio en la Avda. "General José Elizardo Aquino" Nº 1792, Ciudad de Luque, representado en este acto por el **CNEL DEM APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL**; en carácter de Director del Centro Financiero Nº 4 de la Fuerza Aérea, con C.I. Nº 674.236 y la **STTE JM BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS**, Asesora Jurídica del Centro Financiero Nº 4, con C.I. Nº 2.301.236; y por la otra la **SEÑOR SERGIO DAVID FLORENTIN CARDOZO**, con C.I. N° 2.301.236, quien concurre en representación de la firma **CENTRAL SERVICE** en su carácter de PROPIETARIO, domiciliada en Soldado Ovelar Nº 388 esq. Fulgencio R. Moreno – Asuncion, en adelante denominado el **"PROVEEDOR"**, convienen en celebrar la presente Adenda al Contrato Nº 31 de fecha 13 de diciembre del 2011 de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"**, destinados al Comando de la Fuerza Aérea para el Ejercicio Fiscal 2011; el cual se regirá por las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLÁUSULA PRIMERA: Para los fines de la presente Adenda ampliase la **Cláusula 11. Alcance del Suministro**, descripta en el Contrato Nº 35 de fecha 30 de marzo del 2011, en las condiciones y cantidades expresadas a continuación: ----------

AMPLIACION DEL LOTE N° 5 – EMPRESA: CENTRAL SERVICE

Items	Descripción / Especific. Tec.	Cant	Marca	Procedencia	Presentación.	Unid. de Med.	Prec. U. c/ IVA	Precio Total
1	Mantenimiento de Fotocopiadora SHARP AL-1642 CS incluyendo cambio de: cilindro, cuchilla de limpieza, modulo de tonner y revelador.	1	CENTRAL SERVICE	NACIONAL	EVENTO	UNIDAD	238.000	238.000
TOTAL								**238.000**

El monto total adjudicado a la Empresa CENTRAL SERVICE en la presente Adenda, en el lote Nº 5 asciende a GS. 238.000 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho mil).----------

CLÁUSULA SEGUNDA: PRECIO Y VALOR DE LA ADENDA

2.1. Para los fines de esta adenda del Contrato se conviene en establecer que el valor máximo de la Contratación, no podrá exceder la suma de **GS. 238.000 (Guaraníes Doscientos treinta y ocho mil)** pudiendo ser inferior a este monto, dependiendo de la cantidad de pedidos emitidos en el año. El valor que la FAP pagará por la **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"** es la descripta en la planilla con las descripciones y especificaciones técnicas. El plazo máximo para pago, es de 60 (Sesenta) días calendario.----------

2.2. Los precios señalados en este contrato comprenden todo gravamen tributario y adicional sean éstas: tasas, honorarios y cualquier otro gasto en que incurra el proveedor en la celebración y ejecución del contrato y los mismos estarán sujetos a variación hasta el momento de la remisión de la de **"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE FOTOCOPIADORA"** ofertados.----------

Central Service
RUC: 852608-7

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
CENTRO FINANCIERO Nº 4
Dirección
- - -

2.3. Queda entendido que en dichos precios están incluidos los gastos generales del proveedor.----------

CLÁUSULA TERCERA: Ampliar la **Cláusula 18. DE LA GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.**

3.1. El PROVEEDOR deberá ampliar el monto de la Declaración Jurada a los efectos la presente Adenda.-------

En conformidad firman las partes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Luque - Paraguay a los 19 días del mes de diciembre del año 2011.----------

SERGIO DAVID FLORENTIN CARDOZO
Propietario – CENTRAL SERVICE

Central Service
RUC: 852608-7

APARICIO DIEGO ZARATE VIDAL
CNEL DEM DIRECTOR CF Nº 4 FAP

BETTINA M. ALEJANDRA VERA RIVEROS
STTE JM - ASESORA JURIDICA DEL CF Nº 4